

Reformas laborales y movilización sindical en los años noventa en Argentina. El caso del sindicato automotriz.

Labor reforms and trade union mobilization in the nineties in Argentina. The case of the car industry trade union

Agustín Santella

Instituto de Investigaciones "Gino Germani"
Universidad de Buenos Aires
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
Argentina
agustinsantella@gmail.com

Cita sugerida: Santella, A. (2013). Reformas laborales y movilización sindical en los años noventa en Argentina. El caso del sindicato automotriz. *Sociohistórica*, n° 32, 2 do. Semestre de 2013. Recuperado de: <http://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SH2013n32a02>

Resumen

Este artículo trata de las relaciones entre las reformas neoliberales y la movilización sindical en los años noventa en la Argentina. ¿Hasta qué punto los sindicatos y los trabajadores aprobaron el neoliberalismo y las reformas económicas? ¿Cómo afectaron estos cambios sus capacidades organizativas? Nuestra hipótesis es que a pesar de los costos que trajeron sobre los asalariados, los sindicatos mantuvieron su organización no solo mediante negociaciones por recursos financieros sino también a través de la capacidad de movilización en las grandes fábricas. Estas negociaciones sucedieron luego de oponerse contra los efectos de tales políticas en la primera parte de la década, aunque no contra su política global. Realizamos un estudio de caso basado en el sector automotriz con enfoque en algunas fábricas terminales. Asimismo intentamos hacer una contribución crítica respecto de la bibliografía especializada en las relaciones laborales en la Argentina en la era neoliberal.

Palabras clave: acción sindical, relaciones laborales, neoliberalismo, Argentina, movilización obrera.

Abstract

This article deals with the relationships between neoliberal reforms and labor mobilization in the nineties in Argentina. To what extent have trade unions and worker approved off neoliberalism and economic reforms? How have these changes affected their organizational capacities? Our hypothesis is that in spite of the costs for the workers, the trade unions maintained their organization, not just through negotiations for financial resources but also because of their mobilization in large factories. These negotiations occurred after opposing the effects of these policies on labor in the first part of the decade, though not the entire policy itself. Here we present a case study based on the automotive sector focusing on large factories. Additionally we try to make a critical contribution to the specialized literature on labor relations in Argentina in the era of neoliberalism.

Key words: trade union action, labor relations, neoliberalism, Argentina, labor mobilization.



Introducción al problema de investigación

La hegemonía neoliberal en el mundo y en la Argentina se dirigió particularmente a desmovilizar a los sindicatos de trabajadores para eliminar resistencias a las reformas en curso. Las estrategias del estado, empresarias y sindicales no fueron uniformes, pudiendo pasar de la confrontación abierta, o la participación subordinada (Murillo 2005). Se afirma por ejemplo que “algunos dirigentes sindicales peronistas se opusieron a las reformas de Menem, pero una mayoría cooperó con él” (McGuire 1997: 216). ¿Hasta qué punto los sindicatos y los trabajadores aprobaron el neoliberalismo y la reestructuración económica? Pero más en general, ¿Cuáles son las relaciones entre reformas laborales y movilización sindical en los años noventa en la Argentina?

Conceptualmente sostendremos que las reformas laborales, en cuanto procesos contenciosos, implican la modificación de intereses de clase a través de una serie de disputas de poder. Las llamadas reformas de mercado de los años noventa significaron avances ofensivos de los capitalistas sobre los asalariados. Pero este conflicto no se ha manifestado de manera “pura” entre las clases sino a través de luchas organizadas, muchas veces negociada entre las partes contendientes. Para los trabajadores organizados el resultado de estas disputas se miden no solo en términos de intereses económicos abstractos sino también en términos de capacidad organizacional de los sindicatos. En este artículo realizamos un estudio de caso siguiendo esta problemática. Siendo una industria emblemática, tomaremos la industria automotriz en la Argentina durante la década del noventa, observando los cambios que trajeron la política de apertura comercial y reformas en la legislación laboral sobre el sector, así como sobre las políticas sindicales. Las reformas laborales en el sector automotriz expresaron modificaron las relaciones de fuerzas de clases, incrementaron la explotación capitalista del trabajo, y debilitaron a los sindicatos y los trabajadores, pero estos cambios fueron negociados con el sindicato a cambio de mantener la organización en los establecimientos.

Teoría, hipótesis y datos

Además de proveer una descripción básica de nuestros casos, el objetivo de este trabajo es explicarlos teóricamente. Nuestro marco teórico está construido sobre la crítica marxista de las relaciones laborales (Hyman 1981), la sociología neo-marxista de la organización del trabajo como luchas de poder hegemónicas (Burawoy 1982), y la teoría de la movilización de recursos en la acción colectiva, específicamente la del conflicto laboral (Tilly y Shorter 1985, Kelly 1998). En estos enfoques se busca mostrar la relevancia de los conceptos de control y poder como formas de lucha entre capital y trabajo, con menor o mayor énfasis en

la expresión organizada de los intereses y los actores (capitalistas, trabajadores y estado). Para Hyman (1981) las relaciones industriales son las relaciones de control del trabajo, proceso de lucha mediante el cual la clase capitalista puede explotar la fuerza de trabajo para la obtención de la ganancia industrial. Pero este es un terreno también de la acción colectiva de los trabajadores¹. Para Michael Burawoy las formas de dominación hegemónicas del capitalismo durante el siglo xx constituyen una relación de dominio y lucha entre las clases, en los ámbitos políticos del estado y en el terreno fabril de la producción. Estas formas de hegemonía han cambiado. En el período de globalización, neoliberalismo y avance del capital desde los 1970 se invirtieron las relaciones de fuerza dando lugar a un tipo de acuerdo entre empresarios y trabajadores que denomina despotismo hegemónico. Según este los capitalistas vuelven a imponer la mayoría de las condiciones laborales y las normas de la organización del trabajo con el consenso organizado de los trabajadores.

Esta noción se emparenta y retoma un tema fundamental de las relaciones laborales del capitalismo avanzado. En los trabajos tempranos de Antonio Gramsci se analizan los acuerdos y los equilibrios inestables de fuerzas entre las clases sociales. Miriam Golden (1992) focaliza en los intercambios políticos al interior de los establecimientos entre las organizaciones sindicales y empresas como un mecanismo explicativo acerca de las respuestas de los trabajadores frente a los despidos masivos en la industria automotriz. Relacionamos esto con la noción general acerca de que la lucha de clases en cierto período toma formas organizadas, en relaciones de concesiones mutuas y pactos de clase (Wright 2000). Como sostiene Korpi, "la probabilidad de los cambios en la organización económica de la sociedad depende básicamente de los cambios en la distribución de los recursos de poder entre las clases contendientes" (1978: 317).

Para abordar dimensiones internas del proceso de movilización, y así tratar de explicar la acción colectiva obrera, la teoría de la movilización de recursos parte de la importancia de la organización (Tilly y Shorter 1985, Tilly 1978, Kelly 1998). En los estudios sobre los repertorios de contención y particularmente las huelgas se muestra el proceso histórico tendiente a la organización política de la protesta social.

Con sus diferencias no menores, estas teorías muestran e intentan explicar la acción colectiva de los trabajadores y de la lucha de clases. El conflicto se expresa en las dimensiones de la hegemonía civil (Gramsci), en regímenes fabriles en el ámbito de la organización del trabajo (Burawoy), o en la capacidad de "poder para" que logran los sindicatos (referidos a su agencia). El "poder para" se concibe como "un recurso utilizado al servicio de intereses colectivos (...)

Incluso cuando unos cuantos individuos se asocian para aumentar su poder colectivo (poder para) esta asociación va normalmente dirigida hacia una relación de conflicto con un tercero (poder sobre). Los sindicatos constituyen un ejemplo obvio: los trabajadores desarrollan su poder colectivo precisamente para contrarrestar el poder aún mayor del empresario (Hyman 1981: 37-38).

Como sugiere Hyman, en su aspecto positivo o productivo esto implica un concepto de poder como agencia. De manera más ajustada el poder se define como "capacidades para actuar que poseen los agentes sociales en virtud de sus relaciones duraderas en las que participan enraizadas en la estructura social" (Ghigliani 2010: 20).

Aunque esto no debería ser de ningún necesario en todos los casos, a su vez la acción colectiva como poder se relaciona específicamente con la capacidad organizacional². Así como las huelgas y protestas se posibilitan por la organización (generalmente por los sindicatos), esta organización toma una estrategia política en el sentido de dirigirse al poder político en el estado como medio para avanzar en sus intereses (Tilly y Shorter 1985). Estos rasgos de la dinámica más general en la que se inscribe el conflicto laboral y las relaciones laborales se adecuan al caso argentino y en particular a los sectores del movimiento obrero argentino más organizado. La estrategia de los sindicatos en Argentina adquirió un carácter marcadamente político que llega a subordinar el grado creciente de la organización de la protesta, y del conjunto de la acción sindical. Al mismo tiempo, a diferencia de muchos casos nacionales, en Argentina esta organización política se inserta al interior de la organización del trabajo en la industria. Como escribiera Adolfo Gilly (1986), las "comisiones internas" constituyen una "anomalía argentina" desde una perspectiva internacional comparada. En este sentido la presencia sindical en los lugares de trabajo (particularmente los grandes establecimientos) es una fuerza importante a considerarse en los cambios de la organización del trabajo y las relaciones laborales. A su vez la organización sindical de fábrica es importante en la explicación de las formas de huelga y los recursos de poder de los sindicatos movilizados en las huelgas.

En este artículo seguimos esta problemática a través de un estudio de caso basado en el seguimiento del sector automotriz con énfasis en una exploración en algunas fábricas terminales. Además de una utilización crítica de datos provistos por la bibliografía secundaria esta investigación se basa en información primaria. Para los datos sobre estructura del sector recurrimos a la cámara empresarial ADEFA (Asociación de Fabricantes de Automotores). Para la información sobre conflicto laboral nos basamos en la serie provista por Tendencias Económicas, disponibles desde el año 1980 hasta la fecha. Asimismo hemos realizado en entrevistas realizadas a trabajadores de automotrices y

dirigentes del sindicato SMATA entre los años 2004 y 2007. Utilizamos también fuentes documentales de diarios nacionales y periódicos sindicales o relacionados con la actividad sindical, entre éstos los Memoria y Balances anuales de SMATA. En la sección final nos apoyamos en la elaboración de una encuesta realizada por investigadores del CEIL-Conicet con datos inéditos. La estrategia de la presente investigación entonces combina el uso variado de fuentes y técnicas de análisis cualitativas y cuantitativas. Las entrevistas son un instrumento adecuado para suplir la falta de información pública pero además para la observación de relaciones de organización informales en los establecimientos. Este tipo de información debe estar localizado globalmente mediante la construcción crítica (mediante el uso de conceptos en teorías) de datos estructurales. Esta construcción de indicadores ha implicado la reconstrucción de la teoría mediante su especificación para dar cuenta de los casos (ver Burawoy 1998).

Reformas de libre mercado e industria automotriz

En cierto modo estas anteriores afirmaciones surgen y para muchos autores serían válidas para la etapa clásica del movimiento obrero que podría extenderse desde los orígenes del capitalismo industrial hasta la crisis de los años 1970 o 1980 cuando comienzan a caracterizarse cambios hacia una sociedad post-industrial, post-material, o en otro sentido cuando se habla del capitalismo financiero. En estas tesis se afirma la pérdida de centralidad del trabajo en la formación de valor y riqueza, de la industria como núcleo de la clase obrera y de los lugares de trabajo (las fábricas) como espacio de la acción colectiva. Es altamente presumible la hipótesis de una declinación no solo de la fuerza sindical en general sino de las comisiones internas como parte de una tendencia internacional³. En este contexto, el problema de investigación planteado aquí refiere a los modos en que las transformaciones legales y las organizacionales del trabajo afectan a la acción sindical, y se relacionan dinámicamente (en el sentido de una interacción) en las llamadas reformas de mercado de los 1990 en la Argentina. En otras palabras, las relaciones entre reformas de mercado y movilización sindical.

La hipótesis que conduce nuestras observaciones se sostiene en las teorías de las relaciones de poder entre las clases (a nivel macro en la política pública, a nivel micro en la organización del trabajo) y de la acción colectiva organizada. Pero más específicamente la hipótesis señala que las reformas de mercado en la Argentina de los 1990 (que desregularon las relaciones laborales, flexibilizaron el mercado de trabajo, quitaron prerrogativas sindicales) fueron negociadas en pruebas de fuerza entre estado, empresas y sindicatos en las cuales éstos últimos mantuvieron recursos de poder en los distintos niveles

de la negociación, que esta capacidad de movilización es una parte integrante de la dinámica de contención.

De este modo tratamos de complementar las observaciones sobre lo que sucede "por abajo" al nivel de los lugares de trabajo con los procesos políticos que suceden al nivel nacional en las relaciones entre sindicatos y gobiernos. Las políticas de apertura económicas de los años 1990 inspiradas por el neoliberalismo económico se dieron a través relaciones de cooperación, consenso o confrontación entre el gobierno justicialista de Carlos Menem y distintos actores sociales, naturalmente los sindicatos en el campo de las relaciones laborales, aunque también las cámaras empresariales dependiendo del sector. Desde nuestra perspectiva, entendemos a las políticas neoliberales como la estrategia política de los empresarios para retomar el nivel de ganancias que fueron perdiendo desde la Segunda Guerra mundial. Debido a las continuas reformas sociales laborales en países capitalistas avanzados y algunos periféricos en los años 1970 "se hacía palpable ahora la amenaza económica a la posición de las elites y clases dominantes" (Harvey 2005: 24). Gracias a las políticas neoliberales de los años 1980 las elites económicas habían recuperado de manera considerable la distancia de ingresos entre los más ricos y más pobres. El neoliberalismo puede definirse como un proyecto político destinado a restablecer las condiciones para la acumulación de capital y para restaurar el poder de las elites económicas (op. cit., 28).

La estrategia de apertura económica se implementa a manera de shock en el gobierno de Carlos Menem (1989-1999) pero no de manera completa sino en etapas. Como han mostrado Murillo (2005) o Etchemendy (2001) estas se consensuaron no sin conflictos y negociaciones con los actores afectados. Las intenciones de las elites gubernamentales abarcaron un paquete global de reformas legales, económicas y políticas en etapas. Se realizaron primero las privatizaciones de las empresas estatales, una nueva política cambiaria que sería el pilar de las medidas económicas, y las reformas financieras (mercado financiero, banco central). Fueron postergadas fueron las reformas laborales (o flexibilidad laboral), que incluían cambios en las leyes de empleo, contratación, organización del trabajo, estructura sindical, servicios sociales en manos de los sindicatos⁴.

En efecto las políticas económicas de las dos administraciones de Carlos Menem (1989-1999) y Fernando De la Rúa (1999-2001) se basaron en orientaciones neoliberales en torno de la apertura económica del mercado nacional respecto de anteriores políticas proteccionistas, el control de la inflación y el gasto público. Estos objetivos tuvieron un pilar la Ley de Convertibilidad aprobada en 1991. Se estableció una paridad cambiaria controlada en 1 a 1 entre peso y dólar (esta ley permaneció vigente hasta 2001). Debido a la revaluación de la moneda local, este tipo de cambio implicaba una presión fuerte de la

economía nacional por la competencia externa, habilitada también por la desregulación de las leyes proteccionistas (liberalización comercial). El paquete de privatizaciones de empresas del estado, realizado como primeras medidas a partir de 1989, traslada enormes recursos financieros (y luego políticos) desde el estado a las empresas capitalistas privadas (ver Ghigliani 2010: 90). Desde la perspectiva de la movilización de recursos, Ghigliani interpreta las privatizaciones como una contra-movilización de recursos de poder desde el estado hacia la clase capitalista en contra de la clase trabajadora.

Las consecuencias de la apertura comercial sobre la industria nacional previsiblemente resultaron en el reemplazo de los bienes industriales locales por los importados, disminución del empleo industrial y una mayor presión competitiva para la industria nacional. Por otro lado la recepción de inversión extranjera, con la renovación de equipos trajo sustanciales incrementos de productividad laboral, mejorando significativamente en su comparación a nivel latinoamericano⁵. Para Bonnet (2009) el plan de Convertibilidad dependía de que los incrementos de la productividad laboral pudieran traducirse en un saldo comercial favorable. Pero estos incrementos de la productividad se convertían en metas socialmente imposibles, que requerían del consenso completo sin limitación alguna de parte de los trabajadores.

En la década del noventa se registraron incrementos de la productividad laboral muchos mayores a las décadas anteriores. Entre 1990 y 1999 la productividad del trabajo en la industria manufacturera se incrementa un 45% contra un 4% entre 1980 y 1989, o 13% entre 1970 y 1979 (cálculos de Iñigo Carrera 2007: 242). En los 1990 en Argentina la productividad laboral industrial creció casi la mitad, contra un cuarto en USA y UK. Pero la Argentina se mantiene cerca del promedio histórico de productividad comparada a lo largo del siglo xx, en donde la argentina es 5 veces menor a la productividad laboral norteamericana y un tercio menor a la británica (idem.).

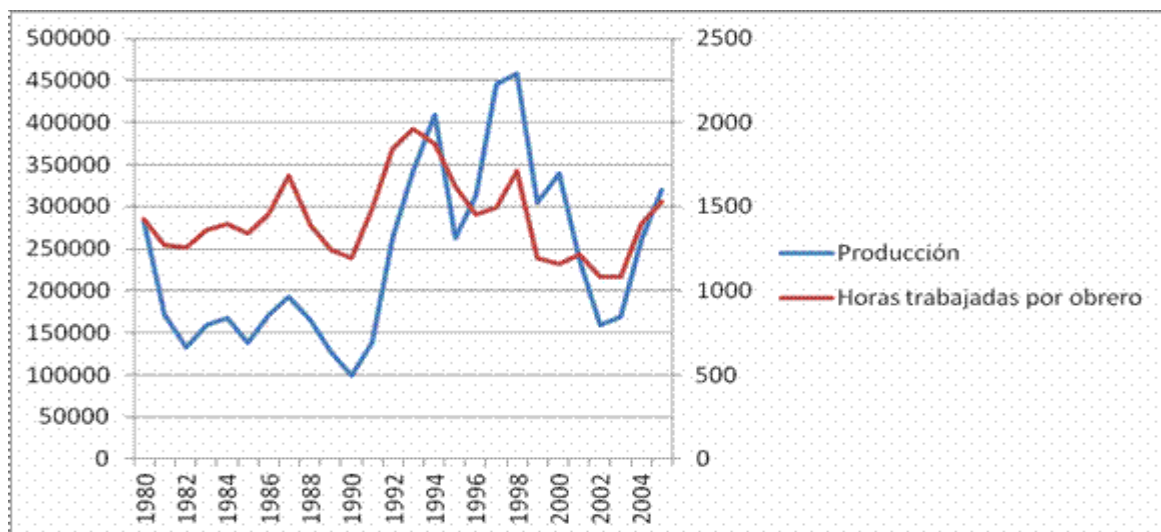
Esta política agravó el balance negativo comercial externo, al principio moderado por el ingreso de capitales externos (muchos para la compra de empresas estatales) en la primera mitad de la década. Es un rasgo de largo plazo que el crecimiento industrial se haga a expensas de desequilibrios externos, compensadas por las exportaciones primarias (Katz 1999, INDEC 2007). El sector automotriz explica una parte significativa de la cuenta negativa en el sector comercial externo, incluso a pesar de que desde los años 1990 comienza a impulsar las exportaciones (Kosacoff 1999: 29, Basualdo 2000: 208, 217). La industria automotriz recibió una política especial que mantuvo aunque en menor medida, cierto nivel de protección local frente a la globalización. Los acuerdos Marco para el sector automotriz de 1991 en adelante buscaron implementar normas de protección conjunta de la región (Brasil-Argentina) frente a la globalización mundial. Estos acuerdos establecían

aranceles de protección frente a importaciones de otras regiones pero las abrían a los países del Mercosur. En el proceso de su implementación sin embargo los sindicatos denunciaron que no se respetaban las cuotas de importación en Argentina, que superaban las previstas. Varela (2003) concluye que en los hechos estos acuerdos no detuvieron la extranjerización de la composición final de la producción de las unidades. Esto a su vez contribuyó al déficit comercial externo.

No obstante, la relativa protección diferenció al sector automotriz del resto de la industria manufacturera, lo cual se expresó en un dinamismo mayor de la primera, lo que la posicionó como industria modelo en muchos aspectos. A manera de síntesis mencionemos: a) el empleo se incrementó en la industria automotriz a contramano de la manufactura general; b) la industria recibió inversiones y modernizó su tecnología, con instalación de plantas nuevas; c) se implementaron nuevas formas de organización del trabajo "toyotistas" con nuevos convenios colectivos firmados con el sindicato (SMATA). Como se ve en los Gráficos 1 2, la producción de automotores se incrementó hasta 1998, conjuntamente con la productividad horaria (automotores producidos por hora por obrero) que es mayor aún, de tendencia continua hasta 2000 (cuando la recesión había comenzado en 1998 según se ve en la primera gráfica), y aún cuando desde 1994 disminuyan las horas trabajadas por obrero y los trabajadores ocupados desde 1997.

Figura 1

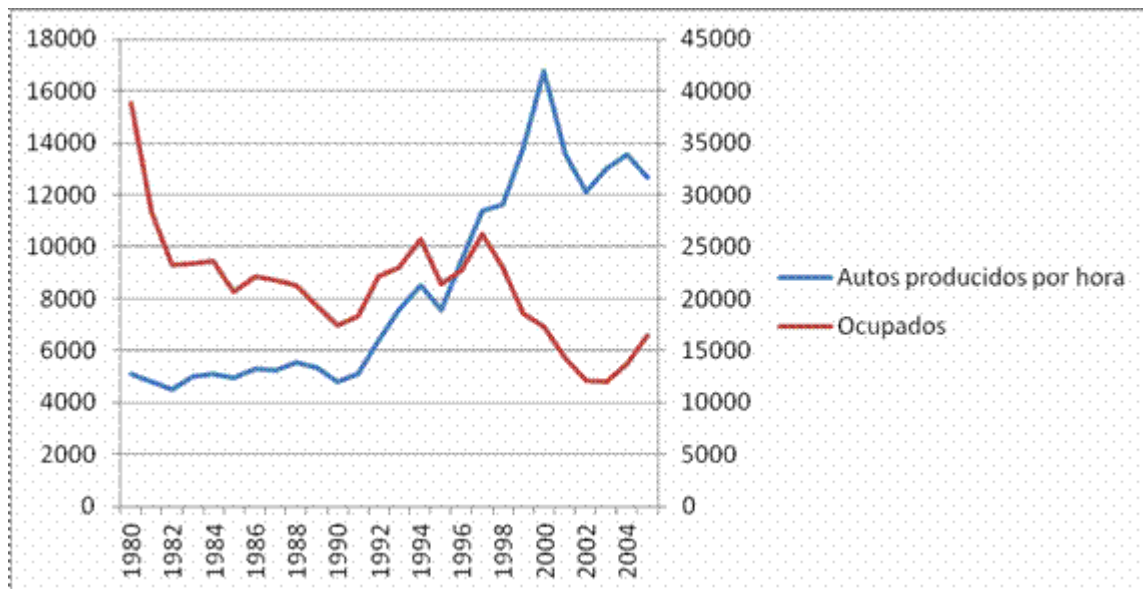
Producción de automotores, y horas trabajadas por obrero en la industria automotriz (terminales) en Argentina, 1980-2005.



Fuente: Elaboración propia en base a ADEFA 2005. El eje lateral izquierdo (línea azul) cuenta la cantidad de automotores producidos, mientras que el derecho las horas trabajadas (línea roja).

Figura 2

Automotores producidos por hora, y trabajadores ocupados en la industria automotriz (terminales) en Argentina, 1980-2005.



Fuente: Elaboración propia en base a ADEFA 2005. El eje lateral izquierdo (línea azul) cuenta los automotores producidos por horas mientras que el derecho los trabajadores ocupados (línea roja).

Esto sugiere algunas explicaciones que se vincularán con la periodización en el apartado siguiente. En un primer período de ascenso del ciclo económico (1991-1995) se incrementa la producción por extensión de la jornada con mayor ocupación, pero en el segundo período la producción se mantiene mediante la utilización de nueva capacidad instalada debido a las inversiones y a los mayores ritmos de producción o racionalización producto de los cambios en la organización del trabajo, que estarán situados en un contexto de alta desocupación como presión externa⁶. Hemos señalado que la industria automotriz se diferencia del comportamiento manufacturero general por mantener una tendencia expansiva (aunque a costa del equilibrio macroeconómico). Asimismo la industria automotriz será un lugar de avanzada para la introducción de nuevas formas de organización del trabajo flexible interno con el “toyotismo”.

Protesta laboral en el sector automotriz argentino en los noventa

¿Cuáles son las relaciones entre reformas laborales y movilización sindical en los años noventa en la Argentina? En esta parte del artículo analizaremos de qué manera las reformas laborales y la reorganización del sector automotriz se relacionan con el conflicto laboral y la movilización o desmovilización de los trabajadores. De acuerdo a nuestra

perspectiva analítica, el conflicto y las formas de acción colectiva que lo expresan aparecen como resultado de antagonismos de intereses anclados en las relaciones sociales estructurales. Pero sobre esta base la acción colectiva es resultado de la capacidad de organización de los agentes situados en las posiciones sociales antagónicas. El aporte de la problemática de la acción colectiva, es señalar que no basta con la existencia de la explotación o menos de la pauperización, para esperar la emergencia de los antagonismos de clase como luchas de clases abiertas, esto es donde las clases adquieran identidades públicas, confronten colectivamente y participen de los procesos políticos. Diferentes investigaciones tienden a coincidir en la manera en que se relacionan los procesos económicos, organizativos y políticos en la movilización de los trabajadores. La pauperización o incremento de la explotación capitalista (observada indirectamente por la diferencia relativa de ingresos entre las clases) puede causar la protesta obrera, pero a condición de situaciones favorables en las oportunidades económicas o políticas.

Hobsbawm (1952) había notado un cambio fundamental en la relación entre hambrunas y levantamientos sociales desde el siglo xix al siglo xx en los principales países europeos (también Franzosi 1989). En el nuevo repertorio de protesta de los trabajadores, es más esperable que emerja la protesta en momentos favorables del mercado de trabajo, cuando hay baja desocupación, o cuando en el terreno político hay una confrontación clara entre las elites en el poder, y sobre todo cuando en las clases subalternas hay organizaciones incluyendo aquí la conciencia colectiva, para aprovechar estas oportunidades. Estas ideas teóricas nos permiten construir un relato sobre el proceso de reformas laborales y la movilización obrera como relación de fuerzas contendientes, en un proceso de cambios estructurales.

Aquí cabe tener en cuenta la crítica de Cloward y Fox Piven (1991) a la teoría de la movilización de recursos. Ellos señalan que esta teoría desmerece la protesta no institucionalizada, tendiendo a normalizar las formas de protesta (ver en el mismo sentido Scodeller 2009). En contrario esta crítica pone en primer lugar la observación la protesta de los movimientos de los pobres (desocupados por ejemplo) con un carácter más violento y disruptivo. Retomamos esta crítica para resaltar el hecho de que hacia fines de los años 1990, emergieron los movimientos de desocupados en Argentina, quienes protagonizaron la ola de protestas de los años 2000-2003, desplazando sus formas de lucha a las huelgas tradicionales del movimiento obrero. Al poner a la capacidad de organización como una dimensión importante de la protesta y la acción colectiva de los trabajadores estamos haciendo un énfasis en la protesta organizada sobre la espontánea.

Sin embargo una revisión panorámica de los conflictos del sector automotriz en los 1990 muestra que la protesta organizada predomina sobre la espontánea⁷. El principal sindicato representativo de los trabajadores del sector es SMATA, y la UOM en segundo lugar (ver Senén González et. al., 2006). Nos preguntamos entonces, ¿De qué manera los trabajadores fueron afectados por las políticas de apertura comercial y los procesos de organización del trabajo en los años noventa? ¿Cuáles fueron las estrategias sindicales y en qué medida la movilización sindical usa formas de protesta? Como hemos señalado, los cambios productivos y comerciales en la industria automotriz durante la década fueron fuertes. La industria se integra regionalmente, con la consecuente apertura local en los hechos desfavorable, se incrementó significativamente la productividad laboral a lo largo de toda la década como resultado combinado de nueva tecnología e intensificación y extensión de la jornada laboral. Antes debemos ubicar estas tendencias en distintos momentos temporales entre los años 1989 y 2001, la unidad temporal más amplia de esta década.

Los primeros años de la administración de Menem (1989-1991) continuaron la crisis económica y una importante protesta obrera, que se arrastraba y agravó de los años anteriores de la administración radical de Alfonsín (1983-1989) (ver McGuire 1997). La primera etapa de privatizaciones por parte de Menem no consiguió lograr la estabilización macroeconómica. La tendencia inflacionaria se incrementó sustancialmente. En 1991 el esquema cambiario del Plan de Convertibilidad marcó un giro fundamental, que inicia el período de estabilización de precios que caracteriza la década hasta la crisis de 2001. En este tramo entonces se incrementa la producción industrial, la productividad, y las ganancias, y en el sector automotriz también el nivel de ocupación en contraposición al resto de la industria (Schorr 2004). Desde 1998 se abre una recesión que expande tendencias previas producidas por el nuevo modelo económico. Durante la recesión se multiplica la desocupación, llegando a los mayores niveles históricos hacia 2001, luego en 2002 (ver Gráficos 1 y 2).

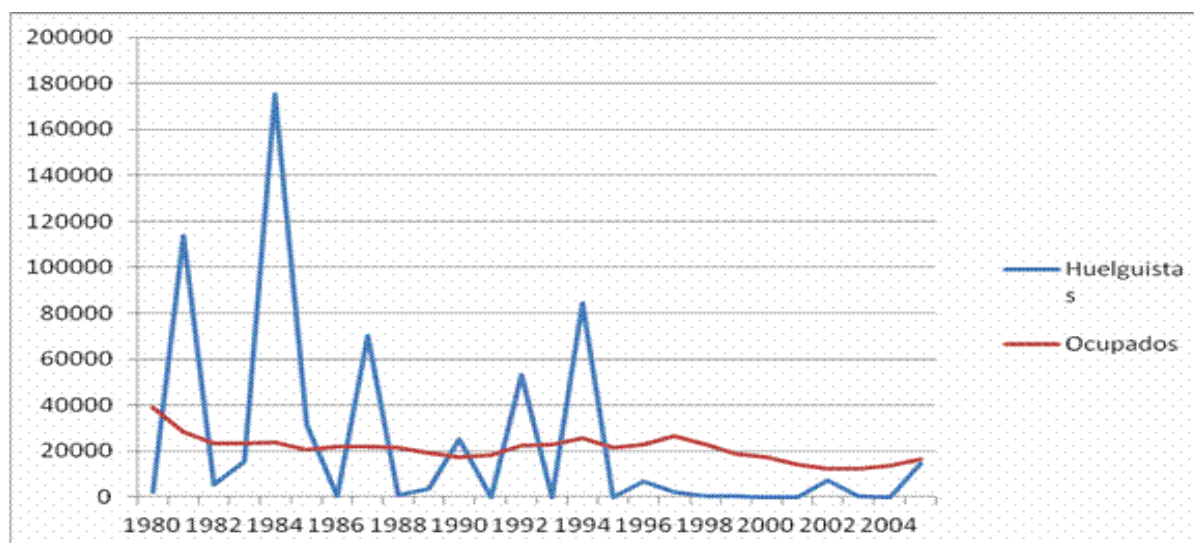
Para apoyar nuestra exposición retomaremos críticamente el análisis sectorial de Victoria Murillo (2005). Nuestra observación es que la conflictividad sectorial se explica solo parcialmente en la dinámica nacional del intercambio político entre sindicatos y gobiernos, mientras que Murillo hace de esta relación el mecanismo explicativo fundamental. Del trabajo de Murillo se obtiene una periodización que discutiremos en esta sección (2005, pp. 206-210). Ella distingue una primera fase de movilización explicada por la estrategia de presión hacia el gobierno que sindicatos y patronales habrían realizado entre 1989-1991 para la protección del sector. Como resultado de las concesiones del gobierno, SMATA habría disminuido la actividad huelguística en una segunda fase (1992-1995). Sin embargo,

propondremos una periodización distinta, en rigor inversa, en base a nuestros datos⁸. Donde Murillo establece un pasaje de movilización a desmovilización ("militancia" a consenso, en sus términos), nuestros datos muestran un pasaje de consenso a protesta (huelgas y demostraciones callejeras).

Para explicarlos, relacionamos la variación huelguística solo con los intercambios político-institucionales entre gobierno y sindicatos, sino con otras dimensiones políticas que denominamos intercambios políticos en los establecimientos, y además las variables de tipo económica como salarios, organización del trabajo y mercado de trabajo. La hipótesis teórica general surge de la síntesis de la teoría política de la movilización, conjuntamente con la del ciclo económico. La primera afirma que las huelgas son expresiones de luchas de poder entre las clases o grupos contendientes. La segunda afirma que las huelgas surgen en fase ascendente del ciclo económico con baja desocupación, un contexto de relaciones de fuerzas en el mercado favorable para los trabajadores⁹. Esto a su vez está posibilitado por una estrategia política consciente del sindicato que comprende la persecución de los intereses de los trabajadores como parte de un acuerdo con el capital. De este modo, los trabajadores protestan en la fase ascendente del ciclo buscando capturar una parte del ingreso producido. El conflicto surge por la resistencia del capital a la distribución de una parte de las ganancias extraordinarias. Esta habría sido la dinámica de los años ascendentes del Plan de convertibilidad (1992-1996), así como en el inicio de la fase ascendente en el ciclo posterior a 2003, con las huelgas de 2005 y 2006.

Figura 3

Huelguistas y trabajadores ocupados en el sector automotriz en Argentina, 1980-2005.



Fuente: Elaboración propia en base a Anuarios de Tendencias Económicas entre 1980 y 2005, más ADEFA 2005. Los huelguistas corresponden a todo el sector automotriz (terminales, concesionarios, estaciones de servicios), mientras que los trabajadores ocupados refieren solo a las fábricas terminales de automotores, dado que no se cuenta con una serie continua para todo el sector.

En primer lugar, la actividad huelguística en los años noventa es significativamente menor que en los ochenta. Entre 1990-2000 hay casi la mitad de huelgas en comparación con 1980-1989 (29 contra 53), así como casi un tercio de huelguistas (146.745 contra 419.694). (Ver Gráfico 3). Este cuadro se corresponde con la tendencia general de una disminución de la actividad huelguística en los noventa documentada por abundantes estudios (McGuire 1997, Schuster et al 2004, Nicolás Iñigo Carrera 2002 y 2005, Auyero 2002, Piva 2006). Sin embargo a pesar de la declinación de la protesta obrera y los sindicatos en los 1990, podemos observar manifestaciones de protesta y resistencia de distintos sectores de la clase obrera a las políticas de apertura comercial y de los ajustes económicos que afectaron a los asalariados. En un período de un balance de fuerzas muy desfavorable para los trabajadores organizados se registra una considerable actividad de protesta organizada por los sindicatos en la década de los 1990¹⁰.

En el sector automotriz en los 1990 las huelgas se concentran en los 1990, 1992, y 1994. En la segunda mitad de la década no hay prácticamente actividad de huelgas. La variación de huelguistas se realiza sobre la base de un pequeño número de huelgas con muchos huelguistas (hay 12 en estos tres años). A su vez estas se diferencian por subsector económico (terminales, concesionarios y autopartistas). Algunas huelgas importantes en términos de huelguistas obedecen a conflictos por fuera de relación con el gobierno, como es el caso del conflicto por el convenio y salarios con ACA (Automóvil Club Argentino), que tiene su dinámica específica distinta de las fábricas automotrices, pero que son representados por el mismo sindicato SMATA¹¹. Las huelgas de 1990 y 1992 movilizan fundamentalmente a trabajadores de los Concesionarios¹².

En 1994 los huelguistas son parte de una movilización nacional del sindicato, liderada por los trabajadores de la terminales. Estas se acompañaron de demostraciones masivas con un tono crítico del gobierno¹³. Entonces en los primeros años de menemismo (si nos referimos a 1989-1991) SMATA manifiesta apoyo al gobierno sin protestas, comenzando una campaña por el Régimen automotriz. En estos años de discusión de un régimen protectorio de la rama, SMATA realizó campañas en forma de declaraciones y solicitadas en diarios, pero no acciones de huelga. La política del sindicato se orientó bajo el lema de la "revolución productiva", en línea con el flamante gobierno nacional de Carlos Menem¹⁴. En esta línea el sindicato propiciaba políticas sectoriales de incentivos a la producción, formalizadas en la propuesta de un marco regulatorio de la actividad.

El grueso de los huelguistas de los primeros años del período corresponde al conflicto por la negociación colectiva en los Concesionarios. Posteriormente el sindicato movilizará los trabajadores en la huelga y en la calle (1994) fue en cambio para plantear exigencias dentro del contexto de este acuerdo, en protesta contra los empresarios y el gobierno¹⁵.

Estos datos contradicen la teoría de Murillo sobre las interacciones gobierno sindicatos. En un aspecto analítico, su universo teórico es constituido por la relación entre gobierno y sindicatos, dejando fuera de sus variables la acción de los empresarios. El modelo de la acción colectiva que en Charles Tilly contempla tres actores (trabajadores, empresarios y estado), aquí se reduce a dos (sindicatos y gobiernos) (Tilly y Shorter 1985). Una ampliación de las interacciones entre los tres actores daría lugar a más situaciones posibles. Esta exclusión es coherente con la decisión de restringir el análisis a la dinámica de organización determinada por la lealtad al gobierno, la modalidad interna de competencia política por la dirección del sindicato y la estructura monopólica de la representación sindical. En la teoría de la interacción sobre gobiernos y sindicatos construida por Murillo, se deja de lado los niveles organizacionales que surge de la relación capital trabajo. Esto nos lleva a la observación de las relaciones laborales en los establecimientos y representación de rama (que serán analizados en el apartado siguiente), pero también a dimensiones del mercado de trabajo y la economía¹⁶. Los incrementos de la actividad huelguística en la primera mitad de los noventa, o en la post-convertibilidad se pueden relacionar (parcial pero significativamente) a la reactivación económica con mayor ocupación¹⁷. No solo la racionalidad económica externa sino también el tipo de las demandas podrían tenerse en cuenta. Tanto en las movilizaciones huelguísticas de 1990, 1992 y 1994, como en 2004 y 2005, se pusieron de primer plano cuestiones relativas a la negociación colectiva con referencia a contenidos salariales. En contrario, de acuerdo a la acción de la economía, la altísima desocupación posterior a 1995 también actuaría en sentido desmovilizador (aunque no completamente, como se verá, al punto de eliminar la organización sindical en los establecimientos o inclusive la resistencia a los despidos masivos). La decisión de inversión es seguramente un recurso fundamental de los capitalistas en la relación de fuerzas con los trabajadores (pero también frente al estado) (Ver Offe y Wiesenthal 1985)¹⁸.

Posteriormente al pico de huelgas de los noventa (1994), la negociación política se libraría en el terreno organizativo de la producción. La preservación sindical incorpora distintos niveles de acción en las relaciones laborales, no trata solo del mantenimiento de los recursos financieros o políticos institucionales, sino también los industriales o político-industriales. El caso SMATA puede diferenciarse comparativamente con la dinámica de otros gremios en este proceso. Así Etchemendy escribe que incapaz de mantener sus

recursos políticos e industriales, el sindicato (SUPE) se benefició de algunos incentivos selectivos otorgados por el proceso de privatización para proteger sus recursos organizacionales (2001: 690). El sindicato automotriz, en contraste, mantuvo su inserción organizativa en las plantas (recursos industriales). Se ha señalado que la desmovilización sindical desmanteló las Comisiones Internas o la actividad sindical fabril, caracterizadas por ser fábricas cementerio (Varela 2010, Basualdo 2009). Esta afirmación seguramente capte una importante declinación de las Comisiones Internas en un cuadro general, siendo por tanto plausible. No obstante, nos interesa señalar que, como posible rasgo diferencial, SMATA mantuvo a la organización fabril como recurso estratégico de movilización en distintos períodos. La representación directa en las fábricas terminales de automotores se constituye en un campo de lucha sindical que se ha expresado como un conflicto completo, no solo contra la patronal, sino en conflicto con otras estrategias, como la UOM o tendencias políticas internas en el sindicato.

Nuestros datos sobre la variación huelguística de los trabajadores automotrices en los noventa se complementarán con los elaborados por Daniela Rúfelo (2000). Este estudio muestra que los nuevos convenios colectivos (flexibles, y por empresa) se celebran en la segunda mitad de los noventa (1994-1997), en una correlación inversa con la conflictividad laboral (op. cit., p. 54)¹⁹. Esto nos permite afirmar que en el desplazamiento de la arena de lucha y de los actores involucrados se redefine la conflictividad. Habiendo bloqueado y modificado parcialmente los proyectos de reforma legal laboral en la arena nacional, en una primera etapa (Etchemendy 2001), los intercambios se trasladan a la negociación al nivel de la empresa en una segunda etapa. En esta segunda etapa no hay conflictividad abierta entre trabajadores y empresas, pero lo que interesaría mostrar es que esta baja conflictividad se da por una dinámica de intercambios en torno de las políticas de la producción, en un contexto caracterizado por la recesión, la alta desocupación y los despidos de masa de finales de la década y crisis del modelo de la convertibilidad.

La organización en los establecimientos como recursos de poder

Hemos afirmado que en una segunda etapa de las relaciones laborales en los 1990, una vez bloqueada y negociada por beneficios la primera intención de reformas flexibilizadoras en la legislación laboral, la arena del conflicto pasa a negociaciones en los establecimientos industriales. El argumento general de este trabajo es que en estas negociaciones el sindicato automotriz preserva su estructura organizacional en este contexto histórico. Una de las primeras discusiones que presenta esta hipótesis es si efectivamente se ha mantenido la organización sindical de planta en este contexto de desorganización sindical (hipótesis alternativa). Esta hipótesis alternativa esta enunciada en términos generales en la

idea de un desmantelamiento de las Comisiones Internas en la década del 90, producto de la desmovilización obrera (Basualdo 2009)²⁰.

El sector automotriz y los establecimientos de las terminales fabriles ciertamente representen una particularidad en el mundo laboral y las representaciones sindicales. Según estudios de afiliación sindical, en este sector se encuentran las tasas de afiliación más altas en Argentina (Perelman 2006). Marshall (2006) sostiene que en Argentina, a diferencia de México, la representación sindical en el lugar de trabajo es la

(...) influencia singular más importante sobre la propensión a la sindicalización (...) Los delegados o las comisiones internas en las empresas facilitan o estimulan la afiliación, o bien ejercen presión o algún grado de coerción sobre los trabajadores, llegando a veces a que la afiliación sea cuasi automática (p. 47).

Las terminales automotrices parecerían ser el caso más ilustrativo de esta proposición. Un estudio basado en encuestas de Montes Cató y Wilkis (2001) aporta a este argumento. Esta encuesta sobre trabajadores de empresas de telecomunicaciones y automotrices muestra la mayor afiliación y participación sindical en el sector automotriz. En conjunto la representación sindical en los lugares de trabajo es mayor que en el promedio de los establecimientos laborales, si lo comparamos con la encuesta nacional realizada por el Ministerio de Trabajo años después (Palomino 2005). Pero además permite ver la presencia de la organización sindical en las fábricas terminales hacia fines de los años 90. La asistencia a asambleas de fábrica, de afiliación al sindicato y de consulta a los representantes sindicales como “canal de resolución de problemas” (Senén González, Aspiazú y Waisgrais 2007) es significativamente alta en las terminales automotrices si se compara con la media nacional.

En el Cuadro 1 se muestra resultados de una encuesta realizada en 2001 a trabajadores de tres fábricas terminales, dos tradicionales (establecimientos instalados antes de los años noventa, T1 y T2) y una nueva (T3) instalada en la década con nuevas formas de organización del trabajo que se expresa en un convenio colectivo de tipo toyotista. Hemos agrupado las respuestas en una serie de indicadores de distintas relaciones de trabajo, laborales y de participación sindical. Destaquemos en línea con lo dicho anteriormente, la alta afiliación (77%) y participación en asambleas (77%) en las tres fábricas (indicadores 6 y 7). La afiliación media en la manufactura es del 45% (datos de 2005, Senén González et al 2007: 84). Esto contrasta con la baja participación en elecciones (alrededor de 20%), lo cual sugiere una disparidad entre la participación sindical en el lugar de trabajo (asambleas) y en la estructura sindical exterior a la fábrica. Por otro lado es interesante mencionar el contraste

en la T3 nueva, toyotista, respecto a las relaciones con los supervisores (de menor cooperación), con una menor afiliación sindical, mayor nivel educativo, pero también con preferencia en la negociación colectiva a nivel de rama antes que por establecimiento. Estos datos no coinciden con la imagen difundida de un trabajador flexible adaptado a las nuevas relaciones laborales y organización del trabajo.

Tabla 1
Indicadores de participación de trabajadores de tres terminales

Indicador	T1	T2	T3	T123
(1) Edad media en años	33,25	34,19	27,76	31,47
(2) Antigüedad laboral media en años	7,45	8,52	7,78	7,92
(3) Horas semanales trabajadas	42,25	40,48	45,13	42,70
(4) Con terciario incompleto o completo	15%	38%	54%	33%
(5) Responde que las relaciones con los supervisores son cooperativas	75%	33%	48%	51,5%
(6) Afiliados	95%	100%	44%	77%
(7) Asistió asambleas	70%	85%	76%	77%
(8) Votó en elecciones sindicales	20%	14%	24%	20%
(9) "La empresa es el mejor nivel de negociación"	40%	38%	28%	35%
(10) Le interesan las negociaciones colectivas	85%	62%	88%	79%
(11) Consultó CCT para conocer sus derechos	-	23%	52%	33%
(12) Consultó CCT para saber sus obligaciones	-	-	33%	33%
(13) Acude a una instancia sindical para cuestiones salariales (seccional, CI, delegados)	50%	70%	66%	65%
(14) Acude a una instancia sindical para seguridad e higiene	30%	38%	8%	26%
(15) Acude a una instancia sindical por traslados de sección	40%	24%	21%	34%
(16) Acude a una instancia sindical en defensa del puesto de trabajo	75%	66%	75%	75%
(17) Acude a una instancia sindical por horarios de trabajo y vacaciones	55%	62%	76%	65%
No. de casos	20	21	25	66
Total trabajadores en 2001	1900	1500	600	4000

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Montes Cató-Wilkis (CEIL).

La organización sindical en las fábricas puede entenderse como atributo del sujeto obrero autónomo, o como resultado de las relaciones entre los actores del sistema de las relaciones laborales entre las clases. Esta perspectiva relacional nos permite enlazar el proceso organizacional sindical con los intercambios políticos al nivel de la organización del trabajo. De este modo la preservación activa de las Comisiones Internas son parte de una serie de intercambios en el proceso de la negociación que afectara a los sindicatos en los 1990. El análisis de la dinámica político sindical al interior de los establecimientos permite

observar como la organización sindical fabril moviliza recursos que son producto de una negociación entre actores.

La estructura de la Comisión Interna se reproduce por el acceso negociado a ciertos recursos organizativos, aquellos normados en la ley de asociaciones sindicales, y en los convenios, pero especialmente aquellos que variarían según contextos específicos. La acción sindical a nivel nacional mantuvo las normativas sobre la representación sindical. Pero a su vez esta defensa se prolongó al nivel de los establecimientos con presencia de esta representación en el proceso de negociación de cambios en la organización del trabajo y las modificaciones que se realizaron sobre las relaciones de trabajo en las empresas. Las entrevistas realizadas en terminales respaldan esta hipótesis, mostrando la presencia pero a la vez las funciones específicas de los delegados en su actividad. Un tema en particular que surge con mucho consenso en las entrevistas es la capacidad que tienen los delegados oficialistas del sindicato de decidir en el ingreso de nuevos operarios o en el despido o sanción de operarios rebeldes. Las sanciones pueden darse moviendo operarios entre sectores de trabajo de la planta. Esto implica que la empresa comparte esta atribución con la comisión interna del sindicato dentro de los establecimientos²¹.

"Los chicos y las chicas que entraron ahora vienen por la Lista Verde. Los metieron en nuestro sector para combatir a los que dirigieron este conflicto" (delegado G.).

"La adhesión al gremio se basa más en el miedo que en otra cosa. Los trabajadores le tienen miedo como al patrón. Tienen la misma posibilidad de despedirte el gremio que la empresa, así que se cuidan de ambos por igual" (empleado M.)

"Acá la presión es dura, cuando te entregan te dejan solo. Te mandan a sectores donde vigilan cada movimiento" (delegado G.)

"El sindicato dice no y la empresa hace no. Porque el sindicato para algo contribuye. Uno de los muchachos que hoy día es parte de los que se fracturaron del sector, tenía prácticamente asegurado el pase a Mantenimiento y el sindicato no se lo permitió por haberle gritado a Pardo [dirigente del sindicato] en la asamblea. Y lo dijo de frente, eso es lo que tiene el SMATA, que no anda con vueltas. Vos no pasás, porque le gritaste a Pardo, y no entrás a Mantenimiento. Vos podés ser el hijo del gerente que no pasás" (...) Es más, el sindicato mismo le dice a la empresa quieres que yo te mantenga esto así, yo tengo que tener la cuota de poder. Es muy clara la convivencia. Porque en su momento la empresa puso 10 millones de dólares para rescatar las máquinas de instrumental que tenía en la aduana para el sanatorio San Cayetano. Le adelante uno o dos años de aportes cuando lo necesita SMATA como crédito. ¿Son gratis? Estamos hablando de mucha plata". (delegado G.).

"El sindicato también tiene su lado mafioso. Si vos querés convivir en una fábrica, vos tenés que estar siempre del lado del sindicato. Porque vos estás más protegido del lado del sindicato. Inclusive, si vos tenés un problema con un supervisor, al que lo pueden cambiar es al supervisor y no a vos, o se puede llegar a parar cualquier línea y que venga un gerente, en eso tiene mucho peso el sindicato" (operario J.).

"El que estaba en esa lista sabía que si las cosas no mejoraban en volvía. El sindicato se retiró de la negociación y dejó a la compañía que despida a la gente. Los que estaban adentro eran todos de la lista del sindicato. Y después cuando ingresaron 15 o 20 también eran del sindicato. Es decir, que el sindicato siempre sigue teniendo su base" (operario A.).

"Los 150 operarios nuevos son parientes de la Interna, de gerentes y capataces" (delegado R.).

En el cuadro 2 esquematizamos los ámbitos de los intercambios políticos según el nivel de observación de las relaciones laborales, situando a la negociación organizacional en los establecimientos en la segunda mitad de los 1990. Aquí la introducción de nuevas formas de organización del trabajo mantuvo la representación sindical dentro de los establecimientos.

Tabla 2
Conflictividad negociada en el sector automotriz.

Nivel	Actores	Movilización	Negociación	Momento temporal
Sector	SMATA, Empresas-Cámaras, Gobierno	Huelgas y manifestaciones sectoriales.	Protección industrial por representación sindical, empleo, niveles salariales.	1990-1994
Nacional	SMATA, Empresas-Cámaras, Gobierno	Huelgas y manifestaciones generales.	Apoyo político general y parcial de la desregulación por Regímenes obras sociales (incluyendo financiación de deudas), sistema jubilatorio, representación.	1990-1994
Fabril	SMATA-CI, Gerencia	Pocas paralizaciones de fábrica, pero movilizaciones de trabajadores fabriles a protestas sectoriales o nacionales.	Cambios organizacionales productivos por composición de la plantilla, prerrogativas gerenciales, control de afiliación sindical y obra social, representación en los nuevos CCT.	1995-2000

Fuente: Etchemendy 2001, Murillo 2005, SMATA Memoria y Balance, Avance, Base de de protestas en el sector, entrevistas y Encuesta de Trabajadores de Terminales.

Siguiendo a Rufolo (2000) decíamos que la baja conflictividad en la segunda mitad de la década se relaciona con la negociación de convenios por empresas. El análisis empírico de los convenios de empresa no basta para sostener una hipótesis sobre los intercambios políticos en la organización del trabajo entre empresas y sindicatos. Para ello es necesaria una investigación sobre las relaciones informales en el establecimiento, ya que los recursos industriales reales no están plenamente estipulados en el convenio. Se presenta además una dificultad adicional en el caso de empresas en los que los convenios están desactualizados respecto de la dinámica organizacional laboral (por ejemplo en nuestras T1 y T2). En este sentido puede enunciarse que si bien la reorganización flexible del trabajo afecta la representación sindical en el lugar de trabajo (la forma de canalización del reclamo a través de los delegados, por ejemplo), la introducción de estas reformas se hace en el contexto continuo de intercambios por los que la gestión empresarial cede zonas de control interno a la vez que modifica pautas organizacionales en función de los incrementos de productividad. Así es posible observar en la empresa testigo (T1) un conjunto de elementos: se mantienen los viejos convenios laborales (firmado en 1989), pero se ha avanzado en la implementación de los sistemas toyotistas (ver Delfini y Pichetti 2007); se evidencia una alta participación sindical y capacidad de movilización obrera en situaciones de conflicto; la comisión interna (subordinada políticamente al sindicato nacional) mantiene cierto control en los puestos de trabajo y la organización (externa) del proceso de trabajo (una cuota en las contrataciones y movilidad de puestos en las secciones) (según vemos en las entrevistas).

Una prueba adicional para la demostración de esta dinámica organizacional podría considerarse en el análisis de los conflictos derivados en el proceso de los “despidos de masa” de la industria automotriz hacia fines de la década. En esta recesión que culmina con una de las crisis más aguda de la historia económica argentina, la producción de automotores cayó de unos 300.000 en 1999 a un mínimo de 160.000 en 2002, luego repuntando; lo mismo sucedió con el personal, pasando de unos 23.000 trabajadores en 1998 a unos 12.000 en 2003 (Anuario ADEFA 2005). Esto una reducción de casi el 50% en la producción y personal. En la Terminal 1 hubo un primer momento entre 1998 y 1999 de resistencia al plan de despidos organizado por la Comisión interna y el sindicato, conjuntamente con las asambleas de personal. Esto mostraría una estructura organizativa movilizadora en la planta. Por otro lado, las encuestas (realizadas en el 2001) cuyas respuestas están resumidas en el Cuadro 2 muestran una alta participación en asambleas de planta en las tres terminales consultadas. Este dato coincide con relatos periodísticos sobre información sindical.

Aquí podría seguirse la hipótesis de Golden (1992) según la cual los sindicatos aceptarían los despidos de masa si las empresas construyen un acuerdo con base a ciertos mecanismos de selección de los despidos. El interés que está en disputa en el proceso del despido masivo es la preservación de las bases de la organización sindical en las plantas. Un mecanismo análogo, en lo relativo al interés organizacional y la concesión del sindicato la empresa, conforma un tipo de intercambio observable en los despidos masivos en la industria automotriz argentina a fines de los noventa.

El mecanismo organizacional en la Argentina es distinto de los casos estudiados por Golden. En las plantas automotrices argentinas las comisiones internas participaron de la conformación de criterios para la selección de los despidos (una Comisión Interna "combativa" de una autopartista también aceptó definir una zona de despidos, pero en una cantidad relativamente mucho menor, y sobre criterios distintos). Pero no hubo criterios laborales específicos como en Inglaterra (en donde los sindicatos protegían a los más calificados, identificándolos como su base social interna), sino de afinidad política a la estrategia del sindicato.

"Había 60 compañeros que tenían antigüedad y experiencia y que iban a entrar y no los tomaron a ellos. Fue un arreglo entre delegados y empresa, tomaron a todos los hijos de los delegados, no es que este escrito pero es así" (entrevista operario J.). Cuando se produjeron los despidos masivos en la Terminal 1, "hay media planta que queda adentro y queda porque los salvó el delegado, entonces empieza a haber deudas" (delegado G.).

Resultado de este proceso, la negociación reproduce la estructura organizativa en el establecimiento a cambio de concesiones de los sindicatos hacia las empresas. En este sentido Burawoy sostenía que en la etapa que comienza hacia fines de los 1970 el "despotismo fabril" mantiene la hegemonía ya que "los intereses del capital y el trabajo continúan siendo coordinados concretamente, pero mientras que el trabajo obtenía concesiones sobre la base de la expansión de las ganancias, ahora el trabajo es quien concede sobre la base de la ganancia relativa capitalista" (Burawoy, 1983: 602). Una de estas concesiones del trabajo al capital más típicas se presenta en los procesos sistemáticos de reducción de personal mediante despidos (Sallaz 2004).

Conclusiones

En este trabajo hemos tratado de responder a la pregunta sobre las relaciones entre reformas laborales y movilización sindical en los años noventa en la Argentina. Seguimos a la bibliografía sobre el papel de los actores sindicales en las reformas de mercado cuando

afirmamos que a nivel nacional los sindicatos pudieron condicionar el paquete de reformas legales laborales.

El sindicato recurre a la movilización (1990-1994) frente a las reformas laborales y sus implicaciones sobre las relaciones laborales sectoriales, en una fase de crecimiento del producto y la ocupación, a pesar de su apoyo político al gobierno nacional. En una segunda etapa (1995-2000) disminuye la conflictividad laboral sectorial, llegando a los menores niveles históricos. Sin embargo, como hemos tratado de mostrar, la disminución de la conflictividad no implica completa desmovilización sindical, en el sentido conceptual de la noción de movilización de recursos. Los sindicatos permitieron esta reorganización disminuyendo la conflictividad, a cambio de la preservación de la representación sindical en el establecimiento y el control de ciertos recursos industriales.

Este estudio empírico nos permite fundamentar una serie de observaciones críticas el estudio de Victoria Murillo sobre el sindicalismo frente a las reformas neoliberales. Rescatamos de su libro el énfasis en que los cambios tuvieron que ser negociados por los afectados. Pero específicamente consideramos una serie de críticas. Primera, un alegado metodológico considerando a las relaciones laborales de manera relacional y dialéctica en sus aspectos de totalidad y dinamismo interno (Hyman 1981, Franzosi 1995). Segunda, criticamos la reducción de su modelo de conflicto a la relación entre dos actores, gobierno y sindicatos, dejando de lado a los empresarios. Una ulterior profundización podría considerar a los trabajadores de base, y no solo a los sindicatos como organización, un componente importante en las relaciones laborales. Tercera, una apropiación crítica de la teoría política de la acción colectiva nos lleva a señalar la ausencia de los “recursos industriales” en el proceso de movilización sindical. Aunque no hemos podido desarrollarlo aquí, ello se vincula con debates más amplios y una lectura distinta del proceso de formación del sindicalismo argentino en el contexto latinoamericano generalmente caracterizado como populista. La lectura del sindicalismo como populismo deja de lado el hecho de que los sindicatos participan de estos movimientos “nacional populares” con políticas propias y que incorporan dentro de estos movimientos el carácter conflicto de la relación entre capital y trabajo.

Agradecimientos

Agradezco los comentarios a los borradores realizados por Cecilia Senén González, Ricardo Spaltenberg, Juan Montes Cato, Pablo Ghigliani y Germán Perez.

Notas

[1](#) "En las organizaciones productivas, la necesidad de compromiso e iniciativa de los empleados es inmensamente mayor. Cuando más sofisticado técnicamente es el proceso productivo, o más estratégicas son las funciones de los trabajadores, tanto más vulnerable es el empresario ante acciones hostiles de los mismos. De aquí que en todos los centros de trabajo exista una frontera invisible de control que reduce algunos de los poderes formales del empresario: una frontera que se define y redefine a través de un proceso continuo de presión y reacción, conflicto y adaptación, lucha abierta y tácita. Una incesante lucha por el poder es por consiguiente un fenómeno fundamental de las relaciones industriales" (Hyman 1981: 36).

[2](#) No lo es en los casos en que entendamos por organización estructuras formales institucionales no enraizadas en estructuras sociales, o en relaciones sociales entre los agentes. Esto podría darse en los fenómenos de institucionalización burocrática de los sindicatos, de modo tal que el crecimiento de su organización no se corresponda con el poder colectivo de los miembros de su organización ("las bases") o de la clase social que intenta organizar. En nuestro caso de estudio, el sindicato SMATA puede haber mantenido capacidades organizativas en mayor medida que la capacidad de los trabajadores para actuar en su contexto laboral y económico. Sin embargo, la hipótesis que subyace a nuestro trabajo es que si bien esto ha sucedido existen relaciones entre ambos procesos (poder de la organización formal y poder del grupo social), aunque estas relaciones varían según momentos históricos concretos. Para una interpretación sobre los ciclos que recorren estos procesos podemos referirnos al ensayo de Offe y Whiesental (1985).

[3](#) Ver Silver (2005) para una discusión exhaustiva de las tendencias a la declinación de las protestas de los trabajadores en el mundo. Para una visión general también ver Kelly (1998, capítulo 7).

[4](#) Sobre las reformas neoliberales en Argentina ver Bonnet (2009), Murillo (2005), Peralta Ramos (2009), Gerchunoff y Torre (1996), Anner (2008), Etchemendy (2001), Ghigliani (2010).

[5](#) Ver Katz (1999). Para un análisis menos optimista ver Juan Iñigo Carrera (2002) y para un panorama de indicadores económicos comparados Juan Iñigo Carrera (2007).

[6](#) La desocupación se mantiene entre el 8 y 10% entre 1989-1994, y crece hasta 21% entre 1994 y 2002. En 1995 había llegado a un pico en 18% bajando y subiendo nuevamente (fuente INDEC). Por tanto las altísimas tasas de desocupación caracterizan el período posterior a 1995. Este dato no puede soslayarse en el análisis contextual global sobre conflictividad y sobre la introducción de los cambios organizacionales del trabajo.

[7](#) Un caso de excepción relevante es la protesta antiburocrática de bases de los obreros de Fiat de Córdoba en 1996. Este ha sido estudiado por Atzeni (2010) y le sirve para construir una fundamentada crítica a la movilización de recursos en la versión neo-marxista de John Kelly (1998) quien sostiene una explicación de la acción colectiva por el liderazgo y más específicamente por la movilización de "marcos de injusticia".

[8](#) En esta sección nos basamos en datos de conflicto laboral basados en la serie provista por Tendencias Económicas, disponibles desde el año 1980 hasta la fecha. .

[9](#) Aunque estas hipótesis se extienden progresivamente en la bibliografía especializada, nos basamos en Franzosi (1995, conclusiones).

[10](#) Ver Iñigo Carrera (2002), y Piva (2006). En Santella (2011) hacemos un análisis de esta bibliografía sobre la dinámica de la protesta popular en los 1990s.

[11](#) Ver *Avance*, no, 3, 1991. Revista oficial del SMATA. Hemos consultado toda la serie disponible para este período, apareció entre 1989 y 1998.

[12](#) "Además de las graves circunstancias que afectan al conjunto del movimiento obrero y que motivaron la adopción de medidas de fuerza por parte de la Confederación General del Trabajo de la

República Argentina, hoy nuestro gremio sufre nuevamente los avatares de la incomprensible actitud de un sector empresario que parece no entender que, así como los trabajadores hemos padecido los momentos de aguda crisis económica que afectó al sector automotriz, también merecemos por derecho propio, ser partícipes de los beneficios producidos por la reactivación de la actividad. De paso se torna necesario recordar que nuestro gremio, fue el motor fundamental de los acuerdos tripartitos (Gobierno, empresarios y sindicatos) que permitieron la reactivación y el crecimiento de la actividad automotriz (...) En efecto, los sectores empresarios antes mencionados vienen dilatando y obstruyendo la discusión salarial, emprendida por nuestra Organización en el marco de las normas que amparan y propician la negociación colectiva" (SMATA, 6 de noviembre de 1992, en *Avance*, no. 4, noviembre de 1992, p. 33).

[13](#) "El próximo 13 de mayo (1994) los trabajadores mecánicos nos movilizaremos para concentrarnos frente a la sede central de nuestro gremio con el fin de reclamar la urgente convocatoria al Consejo Consultivo de la Industria Automotriz, por parte del Gobierno Nacional; la eliminación del proyecto oficial de reforma laboral y contra la reducción de los aportes patronales a las obras sociales. Nuestros reclamos también incluyen la necesidad de una urgente recomposición salarial y la exigencia de que, de una vez por todas, los empresarios de la Asociación de Concesionarios de Automotores (ACARA) y las autoridades del Automóvil Club Argentino (ACA) se sienten en la mesa de negociaciones y abandonen la actitud soberbia de negarse al diálogo" (*Avance*, no. 8, marzo de 1994, p. 17).

[14](#) Ver *Avance*, no.1, 1989. También nos basamos en los *Memoria y balance* de SMATA.

[15](#) Ver Santella (2007) para un relato detallado de estas protestas.

[16](#) Una crítica similar realiza Anner (2008) en donde sostiene que observando el nivel legal institucional de las reformas laborales se obtiene una imagen en donde se han favorecido a los trabajadores, mientras que en la dinámica económica se observan cambios regresivos.

[17](#) Ver Etchemendy y Collier 2007 para la recuperación huelguística de los 2000.

[18](#) Esta dinámica, en particular el condicionamiento político de los inversionistas industriales es visible en las negociaciones por la instalación de nuevas empresas en la segunda mitad de los noventa. El caso Fiat, estudiado por Atzeni (2010), es paradigmático. No solo la empresa condicionó la posibilidad de la inversión a una modificación previa de las relaciones laborales sino que luego de la revuelta obrera de 1996 la misma empresa emigró sus inversiones a Brasil. Este caso ejemplifica directamente la dinámica de movilidad de capital expuesta por Silver (2005).

[19](#) Las conclusiones de Rúfolo sobre las variaciones temporales de los conflictos laborales se estiman sobre una base que incluye diversas formas de acción colectiva: paralizaciones del trabajo (39 entre 1989 y 1997), protestas colectivas (10 demostraciones, marchas, etc.), y reclamos (86 denuncias, solicitadas, etc.). Sus "medidas de acción" son mayormente reclamos. Nuestra descripción anterior se basó fundamentalmente en huelgas, huelguistas y demostraciones callejeras. Aquí nos limitamos a señalar que existe una importante bibliografía de estudios de caso en profundidad sobre la introducción de nuevas formas de organización del trabajo desde la perspectiva crítica de las identidades, el control y el poder, ver Battistini (2004), Delfini y Pichetti (2007), Montés Cató (2005), Montés Cató y Pierbattisti (2007).

[20](#) "El desmantelamiento de la representación de los trabajadores en los lugares de trabajo se expresó claramente en las formas que asumió la protesta social durante la crisis del 19 y 20 de diciembre de 2001" (Basualdo 2009, p. 38). Para esta interpretación y el papel de las comisiones internas en la revitalización sindical después de 2003, ver "Poder sindical", Alfredo Zaiat, *Página 12*, 12/9/10.

[21](#) Richard Hyman sugiere la noción de "control sindical", distinta de "control obrero", para explicar estos fenómenos. "El control del trabajo, dado que concierne en primer lugar al sindicato en cuando organización (y por ello al funcionario como primer guardián de los intereses organizativos) se orienta por consiguiente más a la estabilización detallada de las relaciones entre capital y trabajo que a dirigir

la lucha contra la dominación del capital. Así ese control puede conllevar a la supresión de actividades irregulares y rupturistas de los militantes que desafían el control de la dirección. De este modo, el control sindical y el control obrero pueden orientarse en sentidos opuestos, y el elemento de poder sobre los miembros intrínseco a la organización sindical volverse contra ellos" (p. 108).

Bibliografía

Anner, M., (2008). Meeting the Challenges of Industrial Restructuring: Labor Reform and Enforcement in Latin America. *Latin American Politics and Society*, 50 (2), pp. 33-65.

Atzeni, M. (2010). *Workplace conflict: mobilization and solidarity in Argentina*. London: Palgrave Macmillian.

Auyero, J. (2002). Los cambios en el repertorio de la protesta social en la Argentina. *Desarrollo Económico*, 42 (166), pp.187-210.

Basualdo, E. (2000). *Concentración y centralización del capital en la Argentina durante la década de los noventa*. Bernal: Unqui.

Basualdo, V. (2009). *Los delegados y las comisiones internas en la historia argentina: una mirada de largo plazo, desde sus orígenes hasta la actualidad*. Buenos Aires: Fundación Ebert- CTA-CCOO.

Battistini, O. (2004). *El trabajo frente al espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores*. Buenos Aires: Prometeo.

Bonnet, A. (2008). *La hegemonía menemista. El neoconservadurismo en la Argentina 1989-2001*. Buenos Aires: Prometeo.

Burawoy, M. (1982). Between the labor process and the state: the changing face of factory regimes under advanced capitalism. *American sociological review*, 48, (5), pp. 587-605.

Burawoy, M. (1998). The extended case method. *Sociological theory*, 16 (1), pp. 4-33.

Delfini, M. y Picchetti, V. (2007). Production strategies and practices in the Argentine Automotive Industry. *Latin American Perspectives*, 34, (6), pp.28-39.

Etchemendy, S. (2001). Construir coaliciones reformistas: la política de las compensaciones en el camino argentino hacia la liberalización económica. *Desarrollo Económico*, 40 (160), pp. 675-706.

Etchemendy, S. y Collier, R. (2007). Down but not out: union resurgence and segmented corporatism in Argentina. *Politics and Society*, 35, (3), pp. 363-401.

Franzosi, R. (1989). One hundred years of strike statistics: methodological and theoretical issues in quantitative strike research. *Industrial and Labor Relations Review*, 42, (3), pp. 348-362.

Franzosi, R. (1995). *The puzzle of strikes. Class and state strategies in postwar Italy*, Cambridge: Cambridge University Press.

Gerchunoff, P., y Torre, J. C. (1996). La política de liberalización económica en la administración de Menem. *Desarrollo Económico*, 36 (143), pp. 733-768

Ghigliani, P. (2010). *The politics of privatization and trade union mobilization: the electricity industry in the UK and Argentina*. Bern: Peter Lang.

Gilly, A. (1986). La anomalía argentina (estado, corporaciones y trabajadores). En González Casanova, P. (coord.). *El estado en América Latina. Teoría y práctica*, pp. 187-213. México: Siglo XXI. México.

Golden, M. (1992). The politics of job loss. *American Journal of Political Science*, 36 (2), pp. 408-430.

Hyman, R. (1981). *Relaciones industriales. Una introducción marxista*. Madrid: Blume.

INDEC (1999). *Industria manufacturera. Producción, ocupación y salarios, 1990-1999*. Buenos Aires: INDEC.

Iñigo Carrera, J. (2002). Estancamiento, crisis y deuda externa: evidencias de la especificidad de la acumulación de capital en la Argentina. *Ciclos de la economía, historia y sociedad*, XII (23), pp. 3-38

Iñigo Carrera, J. (2007). *La formación económica de la sociedad argentina*. Buenos Aires: Imago mundi.

Iñigo Carrera, N. (2002). Las huelgas generales, Argentina 1983-2001. En *PIMSA 2001*, pp. 101-128, Buenos Aires: PIMSA.

Iñigo Carrera, N. (2005). Algunos rasgos de la rebelión en Argentina 1993-2001. En *PIMSA 2004*, pp. 125-138. Buenos Aires: PIMSA.

Katz, J. (1999). *Cambios estructurales y evolución de la productividad laboral en la industria latinoamericana en el período 1970-1996*. Serie Reformas Económicas 14, Santiago de Chile: CEPAL.

Kelly, J. (1998). *Rethinking industrial relations. Mobilization, collectivism and long waves*. London: LSE-Routledge.

Korpi, W. (1978). *The working class in Welfare capitalism*. London: Routledge and Kegan Paul.

Kosacoff, B. (coord.) (1999). *Hacia un mejor entorno competitivo de la producción automotriz argentina*. Documento de trabajo 82, Santiago de Chile: CEPAL.

Marshall, A. (2006). Afiliación sindical e instituciones del trabajo: análisis comparativo. *Estudios del trabajo*, 32, pp. 29-54.

McGuire, J. W. (1997). *Peronism without Perón: Union, parties and democracy in Argentina*. Stanford: Stanford University Press.

Montes Cató, J. y Wilkis, A. (agosto de 2001). Las relaciones laborales en un escenario cambiante: los trabajadores automotrices y de telecomunicaciones frente a la flexibilidad laboral y la cuestión de la representación sindical. En *5 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, llevado a cabo en Buenos Aires.

Montes Cató, Juan, (2005), "La configuración del poder en los espacios de trabajo: dispositivos disciplinarios y resistencia de los trabajadores", en *Sociología del Trabajo*, No. 54

Montes Cató, J. y Pierbattisti, D. (2007). Relaciones de poder y disciplinamiento en los espacios de trabajo. Un estudio sobre la dominación en empresas de telecomunicaciones. *Estudios del trabajo*, 33, pp. 67-94.

Murillo, V. (2005). *Sindicalismo, coaliciones partidarias y reformas de mercado en América Latina*. Madrid: Siglo XXI.

Palomino, H. (2006). Las relaciones laborales en las empresas. En *Trabajo, ocupación y empleo. Relaciones laborales, territorios y grupos particulares de actividad*, Serie Estudios 3. Buenos Aires: MTEySS.

Perelman, L. (2006). Sindicalización y obras sociales. *Cuadernos del IDES*, 10. Buenos Aires: IDES.

Piva, A. (2006). El desacople entre los ciclos del conflicto obrero y la acción de las cúpulas sindicales en la Argentina (1989-2001). *Estudios del trabajo*, 31, pp. 23-52.

Rúfolo, D. (2000). La nueva situación industrial: luces y sombras en una etapa de crisis. La flexibilidad laboral, respuesta y posicionamiento del actor sindical. El caso de SMATA. *Estudios del trabajo*, 20, pp. 31-63.

Sallaz, Jeffrey, (2004). Manufacturing concessions: attritionary outsourcing at General Motor's Lordstown, USA assembly plant. *Work, Employment and Society*, 18 (4), pp. 687-708.

Santella, A. (2007). Conflictos obreros en el sector automotriz. En *PIMSA 2006*, pp. 153-190, Buenos Aires: PIMSA.

Santella, A. (2011). Un aporte al debate teórico sobre la burocracia sindical. *Nuevo topo. Revista de historia y pensamiento crítico*, 8, pp. 133-147

Senén González, C. et al. (2006). Negociación colectiva en el complejo automotor. *Trabajo, ocupación y empleo: especialización productiva, tramas y negociación colectiva*. Serie Estudios 4. Buenos Aires: MTEySS.

Senén González, C. (2006). Teoría y práctica de las relaciones industriales. Reflexiones sobre los cambios recientes en las relaciones laborales en Argentina. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 18, pp.171-198

Senén González, C., Aspiazu, E. y Waisgrais, S. (2007). La encuesta de trabajadores de empresas. En *Trabajo, ocupación y empleo. Dimensiones del trabajo en el nuevo modelo económico y social*, Serie Estudios 6, pp. 59-91, Buenos Aires: MTEySS.

Silver, B. (2005). *Fuerzas del trabajo. Los movimientos obreros y la globalización desde 1880*. Madrid: Akal.

Tilly, C. (1978). *From mobilization to revolution*. Reading Mass.: Addison-Wesley.

Tilly, C. y Shorter, E. (1985). *Las huelgas en Francia 1830-1960*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Varela, L. (2003). El sector automotriz argentino. Estudio sobre la cadena productiva local. *Realidad Económica*, 196, pp. 120-145.

Varela, P. (2009). Repolitización fabril. El retorno de la política de fábrica en la Argentina posdevaluación. En Figari, Claudia, y Alves, Giovanni (comp.), *La precarización del trabajo en América Latina. Perspectivas del capitalismo global*, pp. 275-306. Sao Paulo: Praxis.